



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2* de *octubre* de 1990.-

Vista la resolución n° 667/90 por la que esta Corte Suprema postergó la decisión de adquirir un vehículo utilitario destinado al Archivo del Poder Judicial, hasta contar con mejores elementos de juicio; y

Considerando:

Que al efectuar una nueva evaluación del mercado automotor se entiende conveniente -en razón de su precio- la adquisición de un automotor tipo "KOMBI".-

Que en virtud de ello se requirió el pertinente presupuesto a "IGARRETA S.A.C. E I." en su carácter de representante exclusivo de AUTOLATINA ARGENTINA S.A. para la venta de productos marca "VOLKSWAGEN" al Estado Nacional.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con la firma "IGARRETA S.A.C. e I." la provisión de un vehículo utilitario "KOMBI", marca "Volkswagen" de acuerdo a su presupuesto obrante a fs. 1/7 .- Forma de pago: anticipado conjuntamente con la orden de compra, contra entrega de póliza de seguro de caución.-

2°) Afectar el presente gasto que asciende a la suma de AUSTRALES OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS (A 84.388.600.-) a las partidas pertinentes de la Cuenta Especial 510 "Infraestructura Judicial" para el presente Ejercicio Financiero.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

Martín A. Cavaña Martínez
MARTÍN A. CAVANA MARTINEZ
Carlos S. Fayt
CARLOS S. FAYT

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (E)

Augusto Cesar Belluscio
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

Enrique Santiago Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

Rodolfo C. Barra
RODOLFO C. BARRA

Enriardo Moline O'Connor
ENRIARDO MOLINE O'CONNOR

Julio Cesar Oyhanarte
JULIO CESAR OYHANARTE